

**CONCURSO ABIERTO  
 SENIAT CA-09-GGTIC-027**

**EL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA - SENIAT**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 de la Ley de Contrataciones Públicas invita a las empresas interesadas a presentar oferta en el Concurso Abierto Nro. SENIAT CA-09-GGTIC-027 proceso que se cumplirá bajo la modalidad de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, conforme se establece en el siguiente cronograma:

<b>OBJETO</b>	<b>“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ACELERACIÓN DE APLICACIONES Y REDUCCIÓN DE TRÁFICO IP PARA LA RED WAN DEL SENIAT”</b>
<b>Entrega del Pliego</b>	<b>03-12-2009 AL 10-12-2009</b> De 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m
<b>Recepción de Aclaratorias</b>	<b>03-12-2009 AL 07-12-2009</b> De 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m
<b>Respuestas por Escrito</b>	<b>09-12-2009</b>
<b>Acto de Recepción de Sobres</b>	<b>11-12-2009</b> <b>HORA: 10:00 a 10:15 a.m.</b>

Los Pliegos del Concurso estarán a disposición de los interesados en la Sede de la Comisión de Contrataciones, ubicada en la Mezzanina 3, Torre SENIAT (antigua Torre Capriles), Final Avenida Quito, Plaza Venezuela, Caracas. **Para el retiro se deberá presentar solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada en participar, RIF, su dirección de correo electrónico, su domicilio fiscal, teléfonos y telefax, nombre del representante legal de la empresa, a los fines de notificación.**

Concluido el Acto de Recepción de Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos para Calificar y Entrega de Ofertas, se iniciará el Acto de Apertura de los sobres.

EL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA – SENIAT, se reserva el derecho de declarar desierta, modificar, aceptar o rechazar condiciones, suspender o dar por terminado el presente concurso cuando lo considere pertinente, sin que esto de lugar a reclamación alguna.

Este concurso contempla la aplicación del Decreto N° 4.998, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.567, de fecha 20 de noviembre de 2006; así como toda la normativa legal vigente.

**Caracas, 02 de Diciembre de 2009**

**COMISIÓN DE CONTRATACIONES**

Providencia administrativa N° SNAT/2009-0042, de Fecha 04-06-2009, Gaceta Oficial N° 39.193 del 04-06-2009